



DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control

ÁREA: Departamento de Auditoría y Control

Oficio: 110/2020

EXP. Auditoría 005/2020

**ASUNTO:** Solicitud de Información.

La Cruz, Elota, Sinaloa, 03 de Septiembre del 2020

**LIC. GUSTAVO ANTONIO BENITEZ IBARRA**  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN ELOTA**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito comunicarle, que con fundamento en los artículos 35 y 35 Bis C Fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, y artículo 67 Bis de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación a la auditoría con número de expediente **005/2020** iniciada el 23 de Junio del 2020, a la **Dirección del Instituto Municipal de la Juventud**, con el objeto de llevar a cabo la **Revisión del presupuesto asignado y ejercido, revisión pólizas de cheque, ingresos y egresos, pago de los impuestos**, una vez concluidos los trabajos de auditoría, se hizo entrega de las Cédulas de Resultados el día 01 de Julio del 2020, donde se le da un plazo de diez días para su respuesta. Mediante Oficio de fecha 20 de Julio del presente año en el que se envía respuesta de las 3 (tres) observaciones y una vez evaluada por Departamento de Auditoría y Control, se le informa lo siguiente:

En relación a las) observaciones encontradas en su área, le solicito la información sobre el avance que se tiene en el pago de los servicios de los trabajadores (ISSSTE) **resultado no solventado** de la revisión que se practicó por parte del Departamento de Auditoría y Control Adscrito al Órgano Interno de Control, y se otorga un término de 3 (tres) días hábiles para presentar los avances de la solicitud que se está requiriendo.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración, quedo a sus órdenes.

**ELOTA ERES TU SOMOS TODOS**  
**A T E N T A M E N T E**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL**

**L.C.P. GUILLERMO MARTÍNEZ FÉLIX**

C.c.p.- Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez.- Presidente Municipal de Elota.  
C.c.p.- Lic. Ignacio Rodríguez Ayala.- Órgano interno de Control.- en Elota.  
C.c.p.- Archivo.